



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

DEP.CONTRATACIÓN
EXP.28/10
JRS/IGS

DECRETO ALCALDIA Nº 2127

En Los Barrios a 13 de julio de dos mil once.

Visto el expediente de Contratación nº 28/2010 “ contrato de servicios para la suscripción de las pólizas de seguros correspondientes a la Responsabilidad Civil, Flota de Vehículos y Vida Colectiva del personal, para las anualidades 2011,2012,2013 y 2014”.

Vista el acta de la Mesa de Contratación de fecha 11 de abril de 2011 y el acta de fecha 28 de abril de 2011.

Vistos Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen la adjudicación del presente contrato de servicios.

Visto el informe de Intervención de fiscalización de fecha 9 de diciembre de 2010.

Visto el informe de Secretaria de fecha 9 de mayo de 2011, por la que se dice que la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor no se ha efectuado por Comité de expertos u organismo especializado, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 134 de la LCSP.

Por el presente; vengo en **DISPONER:**

PRIMERO.- Contituir Comisión de Expertos para el estudio de las ofertas presentadas en el procedimiento, compuesta por:

Presidente: D. Miguel Fermín Alconchel

Vocales: D. Jose Luis Melgar Saavedra
D. M^a del Carmen Dominguez Pacheco
D. Francisco J. Fuentes Rodríguez.

Secretaria: D. Inmaculada Gil Sánchez

SEGUNDO.-Convóquese a los señores citados para la constitución de la misma del día 19 de julio de 2011 , a las 12:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Jorge Romero Salazar

Fdo: Julia Hidalgo Franco